18 de septiembre de 2025

Estadística de Condenados: Adultos / Menores

Año 2024

Principales resultados

- El número de adultos condenados con sentencia firme registrada por todo tipo de delitos cometidos en 2024 o en años anteriores, aumentó un 9,4% en 2024. El de menores creció un 3,6%.
- Los delitos más frecuentes de adultos fueron los relacionados con la seguridad vial (22,6% del total), lesiones (17,2%) y hurtos (16,1%).
- El número de adultos condenados con sentencia firme por delitos cometidos en 2024 o en años anteriores contra la libertad sexual aumentó un 37,3%. El de menores creció un 29,7%.

Más información

- Resultados detallados de adultos y de menores (incluye información sobre CCAA).

Condenados: Adultos

Durante 2024 fueron inscritas en el Registro Central de Penados 306.807 personas condenadas adultas (18 y más años) con sentencia firme, por todo tipo de delitos cometidos en 2024 o en años anteriores, lo que supuso un 9,4% más que el año anterior.

El 79,9% de las personas condenadas en 2024 eran varones y el 20,1% mujeres. El número de varones inscritos aumentó un 8,5% y el de las mujeres un 13,5%.

Condenados adultos por sexo. Serie 2020-2024
Valores absolutos y tasas de variación

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Tasa de variación (%) 2024/2023
Total	221.437	282.210	308.624	280.322	306.807	9,4
Hombres	178.256	227.789	249.861	225.947	245.073	8,5
Mujeres	43.181	54.421	58.763	54.375	61.734	13,5

La tasa de personas condenadas por cada 1.000 habitantes de 18 y más años fue de 7,5. En los hombres fue de 12,4 y en las mujeres de 2,9.

Por edad, el valor más elevado se alcanzó en el tramo de edad de 21 a 30 años, con una tasa de 15,0 por cada 1.000 habitantes.

La mayor parte de los condenados en 2024 tenía nacionalidad española (71,4%). No obstante, atendiendo a la tasa por cada 1.000 habitantes de 18 y más años, la de los de nacionalidad extranjera (15,7) fue superior en 2,5 veces a la de los de nacionalidad española (6,2).

Del total de condenados, el 73,8% lo fue por un solo delito y el 26,2% por más de uno.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2024.htm

Delitos inscritos y su tipología

En 2024 se inscribieron 455.705 delitos cometidos, un 13,0% más que en el año anterior. Por tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los delitos contra la seguridad vial (22,6% del total), los de lesiones (17,2%) y los de hurtos (16,1%).

El número medio de delitos por persona condenada fue de 1,5.

Delitos por lugar de condena

Las mayores tasas de delitos cometidos por los condenados por cada 1.000 habitantes de 18 y más años se dieron en las ciudades autónomas de Ceuta (21,4) y Melilla (18,2), y en Illes Balears (14,9).

Por el contrario, Galicia (8,9), Comunidad de Madrid (9,0) y Castilla-La Mancha (9,2), presentaron los valores más bajos.

Delitos cometidos por comunidades y ciudades autónomas. Año 2024
Tasas por 1.000 habitantes de 18 y más años

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2024.htm

Condenados: Menores

Durante 2024 fueron inscritos en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores 13.491 menores condenados (de 14 a 17 años) con sentencia firme, por todo tipo de delitos cometidos en 2024 o en años anteriores, lo que supuso un aumento del 3,6% respecto al año anterior.

El 79,7% de los menores condenados fueron varones y el 20,3% mujeres. El número de varones inscritos aumentó un 3,7% y el de mujeres un 3,4%.

Menores condenados por sexo. Serie 2020-2024
Valores absolutos y tasas de variación

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Tasa de variación (%) 2024/2023
Total	11.238	13.595	14.026	13.022	13.491	3,6
Hombres	9.082	11.016	11.235	10.367	10.746	3,7
Mujeres	2.156	2.579	2.791	2.655	2.745	3,4

La tasa de menores condenados por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años fue de 6,4. En los hombres fue de 9,8 y en las mujeres de 2,7.

Por edad, el grupo de 17 años fue el que tuvo la mayor tasa (7,1).

La mayoría de los menores condenados tenía nacionalidad española (80,0%). Sin embargo, la tasa por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años fue algo menor del doble en los de nacionalidad extranjera (10,9), que en los de nacionalidad española (5,8).

Del total de menores condenados, tres de cada cinco (el 60,8%) cometieron una única infracción penal. Y dos de cada cinco (el 39,2%) más de una.

Infracciones penales y su tipología

En 2024 se inscribieron 24.561 infracciones penales cometidas por menores, un 3,8% más que en el año anterior. Todas ellas fueron delitos.

Por tipología del delito, los de mayor incidencia fueron las lesiones (31,6% del total), los robos (15,8%) y las amenazas (9,8%).

El número medio de infracciones penales por persona menor condenada fue de 1,8.

Infracciones penales por lugar de condena

Las mayores tasas de infracciones penales cometidas por los condenados por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años se dieron en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta (con 62,6 y 61,4, respectivamente) y en Canarias (19,0).

Por el contrario, Comunidad de Madrid (6,6), Región de Murcia (7,0) y Cantabria (8,0) presentaron los valores más bajos.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2024.htm

Delitos cometidos por comunidades y ciudades autónomas. Año 2024
Tasas por 1.000 habitantes de 14 a 17 años

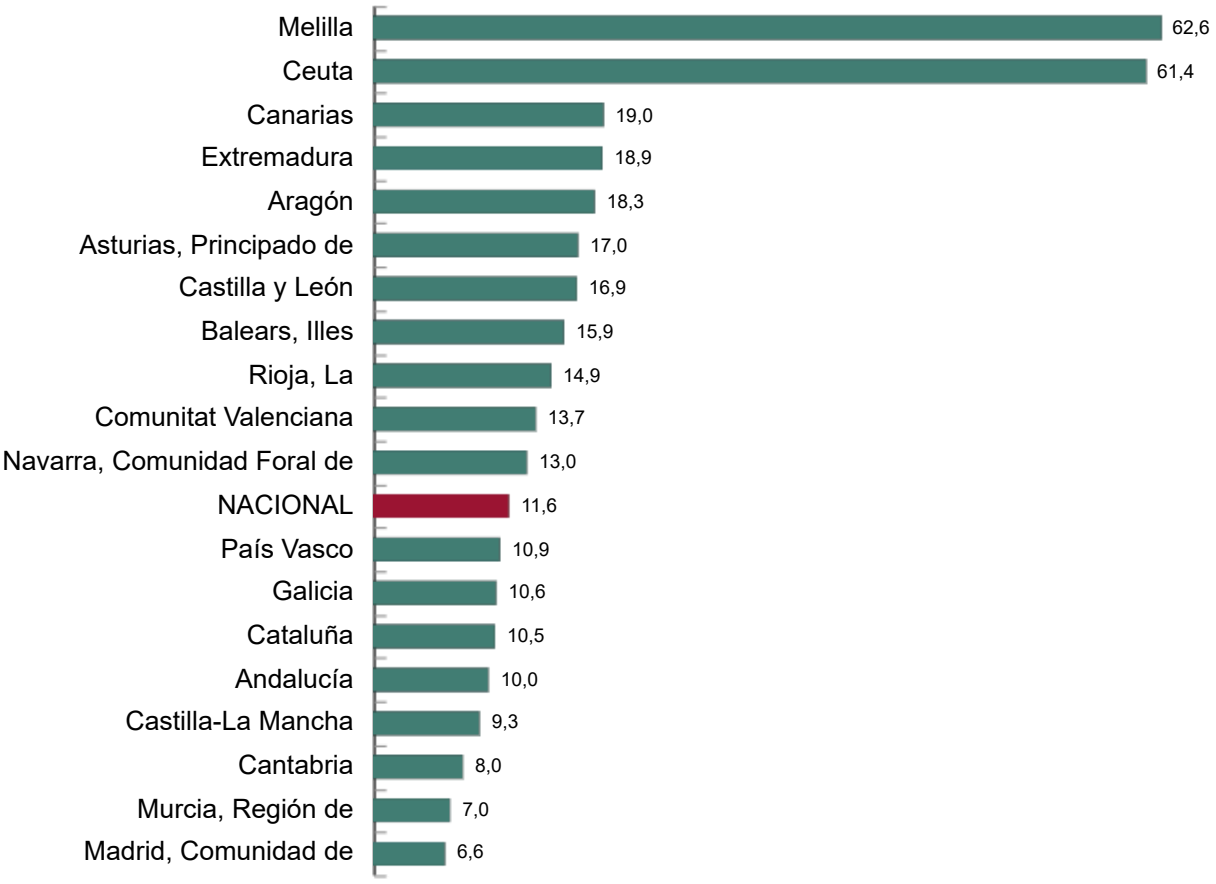

Condenados por delitos sexuales (adultos y menores)

En el año 2024 se registraron en el Registro Central de Delincuentes Sexuales 3.936 adultos condenados con sentencia firme por delitos contra la libertad sexual cometidos en 2024 o en años anteriores, lo que supuso un 37,3% más que el año anterior. Por sexo, el 96,7% fueron varones y el 3,3% mujeres.

En el caso de los menores, hubo 550 condenados, un 29,7% más que el año anterior. El 95,6% fueron varones y el 4,4% mujeres.

Los adultos cometieron 5.230 delitos, un 50,8% más[1] que en 2023. De este total, 1.151 fueron considerados abuso y agresión sexual a menores de 16 años, 1.097 abuso sexual, y 1.389 agresión sexual, de las que 90 fueron consideradas violación. La clase de delitos que más se incrementaron porcentualmente fueron los de trata de seres humanos.

Por su parte, los menores cometieron 825 delitos, un 65,0% más[1] que en 2023. De este total, 383 fueron considerados abuso y agresión sexual a menores de 16 años, 72 abuso sexual[2], y 119 agresión sexual, de las que nueve fueron consideradas violación. La clase de delitos que más se incrementaron porcentualmente fueron los de prostitución y corrupción de menores.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2024.htm

Delitos sexuales cometidos por adultos y menores por tipo de delito. Año 2024
Valores absolutos y tasas de variación

	Adultos		Menores	
	Valor	Tasa de variación (%) 2024/2023	Valor	Tasa de variación (%) 2024/2023
TOTAL	5.230	50,8	825	65,0
7bis. Trata de seres humanos (con fines de explotación sexual)	157	248,9	0	..
8. Contra la libertad e indemnidad sexuales	5.073	48,2	825	65,0
8.1. Agresiones sexuales	1.389	105,5	119	85,9
8.1.1. Agresión sexual	1.299	101,1	110	86,4
8.1.2. Violación	90	200,0	9	80,0
8.2. Abusos sexuales	1.097	10,1	72	-5,3
8.2bis. Abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años	1.151	37,2	383	20,4
8.3. Acoso sexual	51	8,5	2	..
8.4. Exhibicionismo y provocación sexual	396	18,9	20	100,0
8.5. Prostitución y corrupción menores	989	85,9	229	615,6

[1] Los incrementos en el número de delitos sexuales deben tomarse con cautela. Se refieren a sentencias firmes dictadas en el año de referencia por delitos cometidos tanto en 2024 como en años anteriores.

[2] La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, eliminó del Código Penal el delito de abuso sexual y la referencia a la indemnidad sexual, fusionando, bajo la denominación de agresión sexual, los anteriores delitos de abuso sexual y de agresión sexual. Sin embargo, dado que en un año se juzgan casos acaecidos tanto ese año como en anteriores (que pueden ser juzgados según la legislación anterior), durante unos años pueden seguir apareciendo casos de abuso sexual.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en INEbase (adultos y menores).

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2024.htm

Nota metodológica

La Estadística de Condenados: Adultos y la Estadística de Condenados: Menores, se elaboran en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

El objetivo de ambas estadísticas es ofrecer información detallada, a partir de las sentencias firmes, sobre los condenados adultos, los delitos cometidos y las penas impuestas a nivel nacional, autonómico y provincial desglosadas según sexo, edad y nacionalidad; así como de los menores condenados, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, también a nivel nacional, autonómico y provincial y desglosadas según sexo, edad y nacionalidad.

La reforma del Código Penal en julio de 2015, en el caso de los adultos, suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves, por lo que el incremento en el número de condenados y en el número de penas se debe en parte a la inclusión de estos nuevos delitos. Este hecho deberá ser tenido en cuenta a la hora de interpretar las variaciones temporales de los datos.

Además, desde 2017 se ofrece información más detallada sobre los delitos sexuales, tanto para adultos como para menores.

Tipo de operación: estadística continua de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: conjunto de personas de 18 y más años, o de 14 a 17 años, condenadas en sentencia firme por delitos cometidos durante el año de referencia o en años anteriores e inscritas, respectivamente en el Registro Central de Penados, en Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Período de referencia de la información: fecha de inscripción en el registro.

Método de recogida: explotación estadística de un registro administrativo.

Más información en la metodología (adultos y menores) y el informe metodológico estandarizado (adultos y menores).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas.

Más información en INEbase

Cuenta oficial del INE en @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2024.htm